



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	
16 MAY 2022	
MORA	
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL	

RESOLUCION N° 22922

VISTO:

El expediente CO-0062-01793204-7 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y normativa para utilizar la antigua pista de exámenes prácticos para la obtención de la licencia de conducción, acorde a la Ordenanza N° 12.217 y modificatorias, en simultáneo con la pista actual.

Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a ejecutar lo solicitado.

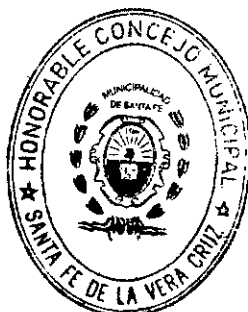
Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 05 de mayo de 2022.-

MATIAS MÖLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01793204-7 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: Tóxico
FECHA: 01-06-2022
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL